

SOLICITUD DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

CURSO

 /

GRADO

MÁSTER

1 DATOS PERSONALES (rellénesse en letras mayúsculas)

Nombre	Apellidos	
Dirección familiar completa		
Población	Provincia	Código postal
Correo electrónico		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento (población)	
Nº DNI o pasaporte	Nacionalidad	
Titulación que cursa o desea cursar		

2 BONIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Carnet de familia numerosa
 Certificado de discapacidad
 Familiar estudiando en Nebrija

Tarjeta EvAU
 Declaración de la renta
 CV deportivo
 Volante de empadronamiento
 Otros documentos:

3 INFORMACIÓN ACADÉMICA

SOLICITANTES INGRESO EN GRADO

Nota media de su expediente académico:

1º y 2º de Bachillerato EvAU Formación Profesional / CFGS

SOLICITANTES INGRESO EN POSTGRADO

Nota media de su expediente académico:

Titulación: Nota media: _____

Universidad/es: _____

Otras actividades académicas realizadas: _____

Se recomienda que lea la siguiente información sobre privacidad antes de facilitar sus datos personales:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS			
Responsable	Universidad Nebrija.	Destinatarios	Los datos personales de los beneficiarios podrán ser comunicados a los siguientes terceros: • A las Administraciones Públicas en los casos previstos por la Ley. • A la Fundación Antonio de Nebrija, en el supuesto de ser esta entidad la encargada de otorgar la beca correspondiente. • A las entidades financieras, para el pago de la ayuda o subvención. • A las instituciones de destino elegidas por el beneficiario con las que la UNIVERSIDAD haya firmado acuerdos de colaboración para el desarrollo de su beca o ayuda.
Finalidad	Gestionar las solicitudes de petición de ayudas y becas.	Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Legitimación	Ejecución de la convocatoria en la que participan los solicitantes.	Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el reverso de este documento.

La solicitud de ayuda al estudio por parte del candidato/estudiante no implica una resolución favorable. La decisión de la Comisión de Becas será inapelable y se comunicará por escrito al solicitante en el plazo y forma indicados en la convocatoria.

4 MARQUE TIPO DE BECA O AYUDA AL ESTUDIO

BECAS ALUMNOS NEBRIJA

- Programa Nebrija Excellence Beca de Matrícula de Honor
- Becas Deportistas de Alto Rendimiento Programa de Acuerdos Centros de Secundaria y Ayuntamientos

BECAS PROFESIONALES

- Club Nebrija-Empresa Prácticas Profesionales

BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

- Jóvenes Graduados/Licenciados

AYUDAS AL ESTUDIO

- Programas Máster

Declaro que toda la información que he facilitado en este impreso y en los documentos que lo acompañan es cierta y correcta. Asimismo declaro conocer y aceptar las normas y el sistema docente de la Universidad Nebrija, así como las tasas académicas y forma de pago.

Firma del estudiante/candidato

Firma del tutor (en caso necesario)

5 BASES E INFORMACIÓN GENERAL

Para poder solicitar una beca en la Universidad Nebrija es necesario realizar previamente las pruebas de admisión a la universidad.

Las becas y ayudas al estudio están destinadas a las titulaciones de grado y postgrado oficiales.

Las resoluciones de la Comisión de Becas y Ayudas al Estudio son irrecurribles.

El hecho de cumplir los requisitos expuestos, y cuantos se determinen en la normativa de aplicación y bases de la correspondiente convocatoria de becas o ayudas, da derecho a solicitar la beca o ayuda, pero no conlleva su concesión que, en todo caso, estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

Debe tener en cuenta que solo puede optar por una beca o ayuda al estudio y no son acumulables a otros descuentos o bonificaciones en todos los casos. Por dicho motivo es importante que dedique el tiempo necesario para analizar cada una de las opciones y decidir cuál es la más interesante para su situación.

Las becas propias de la Universidad no son compatibles con las becas de organismos oficiales a no ser que en estas se estipule lo contrario. Para más información consulte con el organismo correspondiente.

Para poder compatibilizar una beca con una bonificación, es condición sine qua non, presentar al mismo tiempo ambas solicitudes. En caso contrario, se deberá elegir entre una u otra.

En la resolución de la beca y ayudas al estudio se tendrá en cuenta tanto los fondos disponibles como el número de solicitudes que se presenten a la convocatoria.

Los estudiantes beneficiarios de una beca dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde la recepción de la comunicación de la concesión de la misma para aceptarla, y dentro de ese plazo también deberá abonar la tasa de reserva de plaza del programa correspondiente. Se considerará aceptada la beca cuando el interesado haga llegar a la Universidad la carta firmada aceptando sus condiciones.

Las becas que fueran concedidas en el primer curso académico podrán ser objeto renovación en cursos sucesivos, previa solicitud de alumno, sujeto a disponibilidad presupuestaria y siempre y cuando al inicio de cada curso académico el estudiante acredite cumplir los requisitos fijados en la convocatoria. Para el mantenimiento y renovación de becas es imprescindible respetar la normativa académica y reglamento general del alumnado y no tener apercibimientos disciplinarios por parte de ésta. En caso de darse esta situación la Universidad Nebrija se reserva el derecho de reclamar la cantidad íntegra del importe becado.

Los centros adscritos y centros colaboradores de la Universidad Nebrija están excluidos del programa de becas y ayudas al estudio.

Para información correspondiente con la apertura de convocatoria de presentación de solicitudes, contacte con el departamento de Becas y ayudas al estudio en el correo informa@nebrija.es.

6 ANEXO

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, los datos facilitados como consecuencia de las solicitudes de becas y ayudas podrán ser tratados por las siguientes entidades, dependiendo de cuál sea la responsable de gestionar y conceder la correspondiente beca o ayuda:

- FUNDACIÓN ANTONIO DE NEBRIJA, con domicilio en Cea Bermúdez, nº 59, 28003- Madrid, teléfono nº 91 452 11 50 y correo electrónico lopdp@nebrija.com. Puede contactar con nuestro DPD (Delegado de Protección de Datos) en la dirección DPO@nebrija.es.

- UNIVERSITAS NEBRISSENSIS, S.A. (en adelante, UNIVERSIDAD NEBRIJA), con domicilio en Hoyo de Manzanares, Campus de la Berzosa, 28240, Madrid, teléfono nº 914521101 y correo electrónico lopdp@nebrija.es. Puede contactar con nuestro DPD (Delegado de Protección de Datos) en la dirección DPO@nebrija.es.

Los datos personales se tratarán para gestionar su solicitud, valorar si el solicitante es apto para recibir la beca o ayuda de la institución que corresponda y conceder la misma, en su caso. La base de este tratamiento es el consentimiento del interesado, que puede revocar en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos de datos realizados con anterioridad. La entrega de los datos es voluntaria aunque en caso de no facilitarlos no se podrá optar a las ayudas ofrecidas por estas entidades. Los datos serán conservados con ese fin durante todo el tiempo en que la relación entre las partes esté vigente y, aún después, durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de la concesión de la subvención o ayuda.

Sus datos podrán ser comunicados a las Administraciones Públicas en los casos previstos por la Ley y a las entidades financieras, para la gestión de la ayuda o subvención.

El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Ante cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Si se facilitan datos de terceros, quien lo haga asume la responsabilidad de obtener previamente su consentimiento e informarle de todo lo previsto en el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos en las condiciones establecidas en dicho precepto.